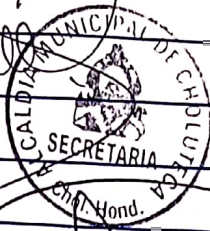


más que tratar y agendada la agenda de la sesión a la 1:15 p.m. Quien da fe la Secretaría Municipal.



~~Dr. [Signature]~~
Alcalde.



~~[Signature]~~
Regidor #6.

Fanny Gato

1 ~~[Signature]~~

2do regidor

Denis comis Regidor #10

~~[Signature]~~
Edwin José Flores
#5

~~[Signature]~~
Regidor #1

Eteodoro Sanchez

Regidor #4

Carlos Rojas
Regidor #8.

~~[Signature]~~
Regidora #07

~~[Signature]~~
Dr. Saul Pérez
Regidor #3

Acta #20

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, siendo el día viernes 29 de octubre del 2021 a las 8:00 a.m., reunida la Honorable Corporación Municipal en el Salón consistorial para celebrar Sesión Ordinaria dirigida por el Alcalde Municipal P.M. Quintín Javier Soriano Pérez y con el acompañamiento por la vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Bizuela y por los regidores (as) en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fany Jeanneth Sánchez Gato, Eteodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana



Maria Mendieta, Lesly Edith Bonilla Robles, Carlos Alberto González Flores, Miguel Angel Lagos y Denis Andonis Corrales Zambrano. con excusa el regidor Saúl Edgardo Juárez Matamoros. Además contamos con la presencia del apoderado legal municipal Abogado Maycol Xavier Benavides. Se desarrollo agenda preparada 1.- Oración al creador, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda, 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior, 6.- Dictamen y Aprobación de Dominios Plenos, 7.- * Aprobar Rendición de cuentas del III Trimestre Año 2021, * Aprobar el informe de proyectos III Trimestre Año 2021, 8.- Lectura de Correspondencia, 9.- Asuntos Varios, 10.- cierre de la Sesión. -

Una vez agotada la agenda del punto # 01 al punto # 5. se desarrolla punto # 06. 6.00.-

DICTAMEN Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS :

se sometieron para su aprobación seis (6) solicitudes de dominios Plenos, vea Acta # 20-2021.- 6-A.- Conceder dominio pleno y remediada a: Tito Osorio Zepeda con # de Identidad 0501-1961-05837, ubicado en Barrio Providencia con clave catastral 46-04-07-09 el área total del terreno mide 301.25 Mts² (432.07 Vrs) cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 9,120.00 (Nueve mil ciento veinte lempiras exactos). Certifíquese.

6-B.- Conceder dominios plenos y remediada a: Gustavo Adolfo Flores Reyes con # de Identidad 0601-1992-10994 ubicado en Barrio

La Providencia con clave catastral 46-19-24-69,
el área total del terreno mide 180.00 Mts^2
(258.17 Vr^2), cuyo valor pagado a la Tesorería
Municipal es de Lps. 6,986.00 (seis mil nove-
cientos ochenta y seis lempiras exactos), certi-
fique. **6-C.-** Conceder dominio pleno y remedi-
da a: Cesar Augusto Torres Arévalo con # de
identidad 0801-1968-09849, ubicado en Barrio
Los Graneros con clave catastral 11-08-04-01,
el área total del terreno mide 342.70 Mts^2
(491.52 Vr^2), cuyo valor pagado a la Tesorería
Municipal es de Lps. 23,438.00 (veintitrés
mil cuatrocientos treinta y ocho lempiras exac-
tos). certifique. **6-D.-** Conceder dominio
pleno y remediada a: Helga Semíramy Aguilar
Moreno con # de identidad 0601-1979-04150,
ubicado en Barrio El Estadio con clave catastral
23-22-06-01, el área total del terreno mide
510.87 Mts^2 (732.72 Vr^2), cuyo valor pagado
a la Tesorería Municipal es de Lps. 19,388.00.
(Diecinueve mil trescientos ochenta y ocho
lempiras exactos). certifique. **6-E.-** Conceder
dominio pleno y remediada a: Josefina
Varela con # de identidad 0601-1982-00317,
ubicado en Lotificación Corranza con clave
catastral 02-30-03-01, el área total del
terreno mide 350.25 Mts^2 (502.35 Vr^2), cuyo
valor pagado a la Tesorería Municipal es de
Lps. 4,855.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta
y cinco lempiras exactos). certifique. **6-F.-**
Conceder dominio pleno en venta Municipal y
remediada a Lesly-Jasmina Cadenas Perla con
de identidad 0609-1998-00520, ubicado en

Guancastillo de Pavana con clave catastral ID-24-88-0Z, (ubicado) el área total del terreno mide 1141.64 Mts² (1637.41 Vrs), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 5,695.00 (cinco mil seiscientos noventa y cinco lempiros exactos) certifíquese. - 7.00.- * Aprobar Rendición de cuentas del III Trimestre año 2021 *

Aprobar el Informe de Proyectos III Trimestre Año 2021 y el Alcalde Municipal le cede la palabra a la contadora Municipal Gladys Toonzales para que pueda exponer la Rendición de cuentas así como el informe de proyectos, la contadora procede a exponer en la forma 01 ^{Acumulada} Se muestra la liquidación de presupuestos de ingresos en los ingresos recaudados hubo un total de Lps. 235,678,826.39, los ingresos corrientes Lps. 118,840,873.68, los ingresos a capital Lps. 116,837,952.71, en la forma 02 (Acumulada) se muestra liquidación del Presupuesto de Egresos por cada Programa los cuales son: Programa 1 → Servicios Municipales Generales, Programa 2 → Servicios Públicos, Programa 3 → Desarrollo Social, cultural y comunitario, Programa 4 → Desarrollo y Protección Ambiente, Programa 6 → Infraestructura Municipal, Programa 7 → Desarrollo Económico, en la forma 03 (Acumulada) muestra la liquidación del presupuesto de Egresos Consolidado de todos los programas que se encuentran en la forma 04, en el se observa el total de gastos corrientes en obligaciones pagadas en el Fondo # 11,114,968,

277.09, en el Fondo 12 Lps. 29,493,340.49, en otros
de donaciones o préstamos Lps. 17,055,080.24
haciendo un total de obligaciones pagadas por la
cantidad de Lps. 161,466,697.82, los gastos corrien-
tes en el Fondo 11 son Lps. 47,044,120.93, Fondo 12
Lps. 5,898,668.10, Otros Lps. 1,034.90, en Ingresos de
capital y Deuda Pública en el Fondo 11 167,924,556.16
en el Fondo 12 Lps. 23,594,672.29 y en otros Lps. 17,
054,045.34, en la Forma 04 (acumulada) se muestra
la Liquidación del Presupuesto en ingresos devengados
Lps. 302,854,171.16, en los (ingresos) obligaciones
contraídas en el año por Lps. 161,476,697.82 con
un Resultado Presupuestarios (superávit) por
Lps. 141,377,473.34, Ingresos Recomendados por
Lps. 235,678,826.39 menos las obligaciones
pagadas en el año por Lps. 161,476,697.82
con un Resultado Presupuestarios (superávit)
por Lps. 74,202,128.57, en la Forma 05
acumulada que es arqueocaja general están
en cero igual en la Forma 06 acumulada
Arqueo de caja chica están en cero ya
que están liquidados, en la Forma 07
Cuenta de Tesorería con un saldo al final
del ejercicio en el inciso "A" Efectivo y Bancos
la cantidad de Lps. 70,707,601.66, en el inciso
"C" Saldo de Bancos según constancias con
un saldo de Lps. 62,052,113.81, en el inciso "D"
Conciliación Bancaria consolidada del periodo Lps.
61,570,563.96, en la Forma 08 Acumulada
control de Financiamientos, en el se reflejan
los saldos en préstamos con un saldo a capital
por Lps. 167,987,910.21 y de intereses por Lps.
115,695,286.40, en la Forma 09 (acumulada).



Control de Bienes Muebles e Inmuebles se ha avanzado mucho en la actualización, le hace falta pero ya es poco, son pequeños ajustes que tenemos que realizar, en la Forma 10 (acumulada) Informe Anual de Proyectos, muestra los proyectos que se han realizado en infraestructura con un presupuesto ejecutado por Lps. 39,672,926.94, en la Forma 11 (acumulada) Estado de Ingresos y Gastos con una disponibilidad del Ejercicio (Superávit) Lps. 74,202,128.57, en la Forma 12 (acumulada) Balance General, con una disponibilidad del ejercicio (superávit) por Lps. 74,202,128.57, en la Forma 13 (acumulada) es el Estado de Ingresos y Egresos - comparativo entre el año 2020 y 2021, en la Forma 14 (acumulada) Balances Generales - comparativo de los años 2020 y 2021, el regidor Nelson Humberto Paz toma la palabra y le pregunta a la contadora en cuanto está el porcentaje del gasto de funcionamiento, la contadora hace saber que está a 44.55% y también expresa que para este año 2021 según Decreto legislativo No. 144-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta de Fecha 11 de diciembre del 2020, en el Artículo No. 2. literalmente dice con carácter transitorio y hasta el 31 de diciembre del año 2021, de manera excepcional a las disposiciones contenidas en el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades, se autoriza a las corporaciones municipales a nivel nacional disponer para gastos de

Funcionamiento hasta de un ochenta por ciento 80% de sus ingresos anuales corrientes, según sus necesidades y conforme a los ingresos y capacidades de cada Municipalidad, para tal fin, cada Corporación Municipal debe identificar el destino de los fondos que disminuirá para alcanzar hasta el ochenta por ciento (80%) autorizado para gastos de funcionamiento, para realizar dichas disminuciones se deberá contar con el aval del Comisionado Municipal de transparencia. Ya habiéndose discutido el Alcalde propone que se apruebe la rendición de cuentas III Trimestre acumulada, es secundada por el regidor Eleodoro Sánchez, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Averda por unanimidad de votos. Da por aprobado la Rendición de cuentas 62 III Trimestre en sus 14 Formas acumuladas con Saldo inicial Lps. 68,385,144.42 más ingresos del III Trimestre Lps. 168,473,248.98 menos egresos del III Trimestre Lps. 166,150,791.74 y Saldo al final del Trimestre Lps. 70,707,601.66 correspondiente del III Trimestre del año 2021. - certifíquese de ejecución inmediata. - **7-A.** - El Alcalde Municipal le cede la palabra a la contadora Municipal para que exponga el informe de proyectos III Trimestre, este informe está dividido por Sectores: * Vida mejor Se encuentra el sector Salud, Sector Educación, Sector de Agua, Sector de vivienda, Sector Niñez, Adolescencia y juventud, sector Sanamiento, sector Electrificación, sector de seguridad alimentaria,



Sector en atención a la Mujer en el se encuentran los ejes que son: eje de prevención de violencia, eje de economía, eje de participación social y política, eje de salud, eje de educación, eje de ambiente; * Sector Todo por la paz, están el sector cultura, Deportes, Participación ciudadana, Preservación del Patrimonio y seguridad; * Sector Pro Honduras se encuentra el sector Productividad, apoyo a la pequeña y mediana empresa, Turismo, De Fortalecimiento Administrativo y catastral; * Sector Infraestructura, se encuentra Sector Red vial, sector de Edificación de Bienes Municipales, sector de adquisición de equipos, sector de cuentas deducibles; el regidor Nelson Paz toma la palabra expresa que es un arduo trabajo el que realiza la contadora municipal para poderlos presentar estos informes y más aun ahora que están solicitando en un nuevo formato, ya habiéndose discutido el informe el Alcalde Municipal propone que sea aprobado es secundado por el regidor Nelson Humberto Paz, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable corporación Municipal en uso de las facultades Acuerda por unanimidad de votos: Da por aprobado el Informe Trimestral de avance Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado correspondiente del III Trimestre Año 2021 con un monto de Lps. 163,476,697.82, con Saldo inicial Lps. 70,202,789.24 más ingresos recibidos en el III Trimestre Lps. 165,476,

037.15 menos gastos ejecutados en el III Trimestre
Lps. 161,476,697.82 saldo al final del Trimestre
Lps. 74,202,128.57.- certifiqúese de ejecución in-
mediata.- **8.00.- LECTURA DE CORRES-**

PONDENCIA : Se da lectura a la solicitud
presentada por el Pastor de la Iglesia Bautis-
ta Pan de Vida, solicita se les exija a los
dueños de un rótulo que lo retiren del lugar
donde fue instalado y lo coloquen a una dis-
tancia prudencial, el pleno de la corporación
aprueban a que se turne la solicitud a los
departamentos de Ordenamiento Territorial y
catastro. - Por lo tanto, la Honorable Corpora-
ción Municipal en uso de las facultades Auerdo :
Turnar a los Departamentos de Ordenamiento
Territorial y catastro, la solicitud presentada
por el Pastor Pedro Estrada de la Iglesia
Bautista «PAN DE VIDA», Misión Buen Samar-
itano; deberán de realizar inspección in situ para
verificar si el lugar donde fue instalado el
rótulo cumple con todos los lineamientos basados
en el Reglamento para la Instalación de Rótulos
Publicitarios, además se les solicita que binden
informe técnico al pleno de la Corporación
Municipal. - certifiqúese de ejecución inmediata.-

8-A.- Se da lectura a la solicitud presenta-
da por la Señora Yajaira Carolina Aguilera,
requiere creación de una clave catastral
de un terreno ubicado en Barrio Los Graneros,
el pleno de la corporación aprueban en turnar
la solicitud a los departamentos de catastro
y Asesoría Legal. Por lo tanto, la Honorable
Corporación Municipal en uso de las facultades

Aeverda : Turnar a los Departamentos de Catastro y Asesoría Legal la solicitud presentada por la ciudadana Yajaira Carolina Aguilera Marras, solicita la creación de una clave catastral de un terreno ubicado en Barrio Los Toraneros, en la parte técnica deberá de verificar de donde se realizará el desmembramiento para la creación de la clave y en la parte legal revisar toda la documentación presentada, ambos departamentos tendrán que brindar dictamen técnico y legal al pleno de la Corporación Municipal donde especifiquen si es procedente o no lo solicitado. - Certifíquese. - **B-B.**

Se da lectura a la solicitud presentada por el señor Alfredo Alexes Sánchez Lopez, solicita la inscripción de un terreno ubicado en Barrio La Providencia con clave catastral No. 46-21-08, el pleno de la corporación aprueban a que se turne a los departamentos de Ordenamiento Territorial/Catastro y Asesoría Legal. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades

Aeverda : Turnar a los Departamentos de Ordenamiento Territorial/Catastro y Asesoría Legal la solicitud presentada por el ciudadano Alfredo Alexes Sánchez Lopez, solicita la inscripción de un terreno ubicado en Barrio La Providencia con clave catastral No. 46-21-08, deberán de brindar dictamen técnico y legal al pleno de la corporación Municipal si procede o no lo solicitado. - Certifíquese. - **B+C.** - Se da lectura a

la solicitud presentada por los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio Sagrado Corazón, solicitan ayuda de autorización para reconstrucción del centro comunal con clave catastral No. 45-42-05, el regidor Eleodoro Sánchez toma la palabra expresa que esta bien lo que solicitan pero debemos de tener mucho cuidado al momento de autorizar ya que si lo hacemos a nombre de ellos con ese documento ya hacen el traspaso de propietario de esa área, es por eso que les propongo que si autorizamos pero a la Institución que llevará a cabo la reconstrucción, es secundado por el regidor Edwin José Flores, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda En base a la solicitud presentada por los miembros de la Junta Directiva del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio Sagrado Corazón, se autoriza a la Institución Cruz Roja Hondureña realizar la reconstrucción del centro comunal con clave catastral No. 45-42-05 ubicado en Barrio Sagrado Corazón.- Certifíquese de recepción inmediata.- 8-D.- Se da lectura a la solicitud presentada por el comité Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), solicitan el primer cabildo Abierto Educativo del presente año 2021 y que dicho cabildo sea realizado de forma Virtual, el pleno de la corporación aprueban en que antes de aprobar o emprobar la solicitud es necesario conocer cuantas personas participaran en el cabildo y que además la solicitud venga firmada por la mayoría que conforman el COMDE. Por



Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda ^o Previo a aprobar la Solicitud presentada por el Comité Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), donde solicitan la realización del I cabildo abierto, es necesario que presenten ante el pleno de la Corporación Municipal el listado de los participantes que formarán parte de dicho cabildo, además la Solicitud deberán de presentarla nuevamente y la misma tendrá que ser firmada por la mayoría de los que conforman el COMDE tal como lo indica la ley de Municipalidades. - certifíquese. - B-E.

Se da lectura a la solicitud presentada por el Abogado Neptalí Estrada, solicita traspaso de derechos hereditarios del causante Marcos Antonio López Pineda contenidas en las claves catastrales No. 30-31-01-01 y No. 31-31-02-03 ubicado en Barrio Las colinas, la corporación en pleno aprueban a que se turne lo solicitado a los departamentos de catastro y Asesoría Legal. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda ^o Turnar a los departamentos de catastro y Asesoría Legal la solicitud presentada por el Abogado Neptalí Estrada Alvarado representante legal de los Señores José Nelson, Monis Armando, Edith Isabel y Claudia María todos de apellidos López Osorio, solicita traspaso de derechos hereditarios del causante Marcos Antonio López Pineda,

deberán de presentar dictamen técnico y legal al pleno de la Corporación Municipal.- certifíquese.- **8-F.-**

Se da lectura a la solicitud presentada por los Miembros del Patronato del Barrio Los Graneros solicitan los materiales para la construcción de la caja puente y reparación de los costados de otro puente, la Corporación en pleno opina que en vista de que los renglones presupuestarios se encuentran agotados y que además pronto culminará el año 2021 que se proceda a incorporar este proyecto al presupuesto año 2022.-

Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda **8** Se notifica a los Miembros del Patronato Pro-Mejoramiento Barrio Los Graneros que el proyecto de la construcción de la caja puente y reparación de los costados de otro puente se ingresará al presupuesto año 2022, en vista que actualmente el presupuesto (año 2021) ya se encuentra agotado. Se instruye al Gerente General para que de ingreso al presupuesto dicho proyecto.- certifíquese.- **8-E.-**

Se da por recibido el informe presentado por los departamentos de policía Municipal y Justicia Municipal en atención al Acta No. 16 Punto 07 Letra H año 2021, en relación al desalgo de caseta de la señora Mercedes Hernández.- **9.00.- ASUNTOS**

VARIOS **8** el regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez propone en carácter de moción derogar el Auerda Acta No. 18 Punta 9 año 2021, en vista de que no se llevó a cabo la sesión extraordinaria programada ya que no se contó con quórum por parte de la Corporación Municipal, es secundado



Por la regidora Fany Jeaneth Sánchez,
Se somete a votación y es aprobado por
unanimidad de votos. - Por lo tanto, la
Honorable Corporación Municipal en uso de
las facultades Auerda por unanimidad
de votos. Derogar el Auerdo Acta No 18
Punto 9 de fecha jueves 30 de septiembre
del 2021 celebrada en sesión de corpora-
ción ordinaria. - certifiqúese de ejecución
inmediata. - **9-A.** - El regidor Edwin José
Flores propone en carácter de moción que se
modifique en el calendario de sesiones ordi-
narias la fecha de sesión 16 de noviembre
se traslade para el día lunes 15 de
noviembre, es secundado por la regidora Viviana
María Mendieta, y es aprobado por unani-
midad de votos. - Por lo tanto, la Honorable
Corporación Municipal en uso de las facultades
Auerda. Por unanimidad de votos. Da
por aprobado modificar en el Acta No. 01 Punto
& Letra A de fecha 15 de enero del 2021, en
el calendario para sesiones Ordinarios del
período 2021, la fecha programada del día
martes 16 de noviembre de 2021 se trasladara
para el día lunes 15 de noviembre de 2021. -
certifiqúese de ejecución inmediata. - **9-B.** -
El regidor Edwin José Flores Amador hace
entrega del informe correspondiente a la fecha
del 25 de julio hasta el 25 de octubre
año 2021, en base a todas las actividades
realizadas según las comisiones corporativas
a las cuales integra. - **9-C.** - El regidor Denis
Andonis Corrales Zambrano hace entrega del informe

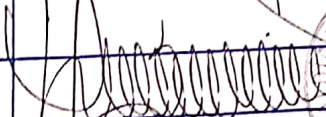
correspondiente al III Trimestre ^{AÑO 2021} de todas las actividades realizadas en base a las comisiones corporativas a las cuales integra.- **9-D.-**

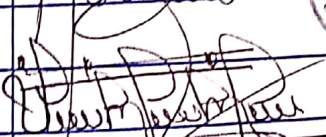
El regidor Carlos Alberto Gonzales hace entrega del informe III Trimestre ^{AÑO 2021} correspondiente a todas las actividades realizadas según las comisiones corporativas a las cuales integra.- **9-E.-**

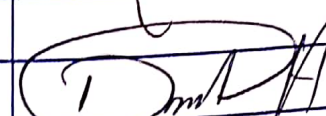
El regidor Nelson Humberto Paz hace entrega del informe de la comisión de Finanzas y plan de Arbitrios, Informe de la comisión de seguridad, correspondiente al III Trimestre año 2021. **9-F.-**

El regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez como coordinador de la comisión de Ejidos hace entrega del informe correspondientes al II y III Trimestre de las actividades realizadas en el Departamento de ejidos. **10.00.-**

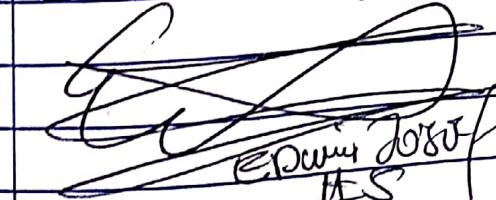
No habiendo más que tratar y agotada la agenda se cierra la sesión a las 11:30 a.m. quien da fe la Secretaría Municipal.

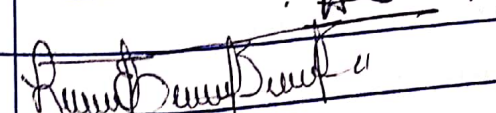


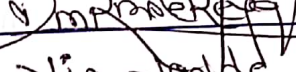

Regidor #6.

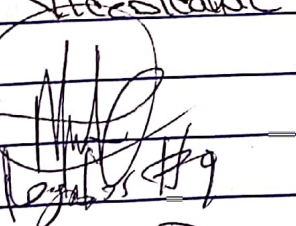


Denis C. Z. Regidor #10

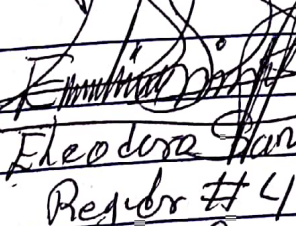

E. Quiroga #5

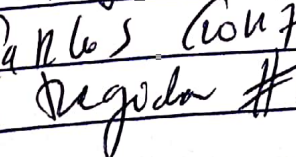

Regidor #7


Regidor #9


Regidor #1


Eleodoro Sanchez


Carlos Gonzales
Regidor #4


Regidor #8.